# ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN EL DIA 6 DE JULIO DE 2018

En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Quismondo, siendo las diecinueve y treinta horas, del día seis de Julio de dos mil dieciocho, se reúnen los señores concejales señalados a continuación, el Alcalde y el Secretario--Habilitado, al objeto de celebrar sesión ordinaria y lo hacen en primera convocatoria, presididos por el Alcalde, Don José Eugenio del Castillo Fernández- Pacheco.

# Por parte del PARTIDO POPULAR (P.P.):

Don José Eugenio del Castillo Fernández-Pacheco. (Alcalde) Don Carlos Peinado Yáñez-Sedeño Doña Zaida Tapias Valverde Don Juan Manuel Torralbo García

# Por parte de IZQUIERDA UNIDA-GANEMOS (I.U.):

Don José Andrés Criado Merchán

## Secretario-Habilitado

Don Antonio Esteban Rico

### AUSENTES:

Doña Encarnación Tineo García (P.P.)
Doña María Isabel Peinado Cánovas (PSOE)
Don Félix González González (PSOE)
Don Antonio Hidalgo Recio (C's)

# 📭 📭 APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 6 de Abril de 2018. Sobre el racta de la sesión extraordinaria del 27 de junio de 2018, el sr. Alcalde propone añadir como anexo el documento, en el que se hace referencia en el acta sobre las mejoras de la empresa adjudicataria. Realizada esta salvedad, se aprueba el acta por unanimidad.

# 2º- APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA DOMICILIARIA DE RECOGIDA DE BASURAS Y DEPURACION DE AGUAS RESIDUALES

El sr. Alcalde cede la palabra al portavoz del G.M. de I. Unida, ve razonables las alegaciones presentadas por el G.M. socialista y a pesar de lo datos y explicaciones que recibe, indica que votara a favor.

Se procede a la votación, quedando desestimadas ambas alegaciones por 1 voto a favor (I.U.) y 4 en contra (P.P.)

Toma la palabra la portavoz del G.M. del P.P. diciendo lo siguiente:

"Que basándose en el informe del Secretario-Interventor de este ayuntamiento que se incorpora en el expediente correspondiente, y donde dictamina que esta alegación debe desestimarse el grupo popular no votara a favor de la alegación presentada por el grupo socialista". Prosigue el sr Alcalde diciendo que la subida de los residuos solidos urbanos es por la subida directa de la Diputacion de Toledo que ha subido como todos los años.

#### 30- MOCION DEL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS

Interviene el portavoz de I.U. y manifiesta que debería de haberse tenido en cuenta la propuesta presentada por el concejal de C's.

Toma la palabra la portavoz del G.M. del P.P. diciendo lo siguiente:

"Atendiendo al informe del secretario - interventor de esta ayuntamiento donde indica que los ingresos de las partidas provenientes del alquiler de las pistas de pádel están perfectamente reseñados en la contabilidad anual de este ayuntamiento, entendemos que no es necesario la creación de ningún libro de contabilidad paralelo, que ya , y vuelvo a repetir esta reseñado en el libro de contabilidad de esta corporación. También les informamos que próximamente se pondrá en marcha una nueva aplicación vía internet conocida como APP para que las reservas y pagos se puedan hacer directamente.

Por tanto este grupo popular no votara a favor de esta moción".

El sr. Alcalde interviene explicando que además hay unas hojas semanales con las partidas jugadas, horarios e importe.

Se procede a la votación, quedando desestimado por 4 votos en contra (P.P.) y 1 a favor (I.U.)

# 4º- INFORMACIÓN AL PLENO DE DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta por parte del Secretario de los Decretos de Alcaldía, que son los siguientes:

- Decreto 08/18 de 30/05/2018, Incoación expdte. Sancionador perros
- Decreto 09/18 de 26/06/2018, Incoación expdte. Sancionador perros
- Decreto 10/18 de 26/06/2018, Procedimiento sustanciado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Toledo.

#### 5°- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el portavoz del G.M. de Izquierda Unida, preguntando al sr. Alcalde sobre la propuesta que hicieron todos los grupos de la oposición de realizar una pregunta vinculante a los vecinos sobre la privatización del Ciclo del Agua.

Responde el sr. Alcalde, indicando que habrá un Pleno para debatir sobre el tema. Termina su intervención dando las razones por las que se ha celebrado el Pleno a pesar de los escritos de los concejales no presentes que pedían el aplazamiento de la sesión Ordinaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión, siendo las diecinueve horas y cincuenta minutos, de lo que yo como Secretario doy fe en Quismondo a seis de Julio de dos mil dieciocho.

El Alcalde

El Secretario-Habilitado